MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de abril del 2026 se celebra el 91° aniversario de creación política del distrito de Buena Vista Alta, en la provincia de Casma, en la región Ancash, creado mediante Ley 8075 del 05 de abril de 1935 promulgada en gobierno del Presidente de la República Mariscal Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Buena Vista Alta es uno de los cuatro distritos de la provincia de Casma. El distrito posee una superficie total de 476.62 km2, y una altitud de 216 msnm. Su capital es el pueblo de Buena Vista Alta y cuenta con una población de 4 213 habitantes.

Que, Buena Vista Alta entre sus atractivos destaca el observatorio solar más antiguo del mundo llamado Chankillo, con dos estructuras que consisten en un templo amurallado y un observatorio de trece torres para divisar la revolución del sol.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Buena Vista Alta, provincia de Casma, región Ancash, al conmemorarse el 05 de abril del 2026 su 91° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Llanto Yupanqui Jose Luis, alcalde de la Municipalidad Distrital de Buena Vista Alta y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2026 11:49:40-0500